

## REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

## JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL JERUSALÉN – CUNDINAMARCA Palacio Municipal jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Jerusalén, Diciembre 18 de 2017

**PROCESO** 

253684089001 2017 00020 00

DEMANDANTE

CLAUDIA PATRICIA MARTÍNEZ GARCÍA

DEMANDADO

JAIRO MARTÍNEZ MORALES

## LIQUIDACION DE COSTAS

Concepto	Folio	Valor
Agencias en derecho	38 C.1 \$	680.000
Notificaciones	\$	-
Publicaciones emplazamientos	\$	-
Publicaciones edictales	\$	-
Honorarios Curador ad litem	\$	-
Póliza Judicial Artículo 690 C.P.C.	\$	-
Registro de medida cautelar	\$	-
Expedición Certificado de Tradición	\$	
Honorarios Secuestre	\$	-
Honorarios peritos	\$	-
Publicación remate	\$	-
To	otal \$	680.000

SON:

SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE

La Secretaria,

YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN

CONSTANCIA SECRETARIAL

Se fija en lista hoy **19 de diciembre de 2017**, a la hora de las 8:00 am., comienza a correr el traslado establecido en el artículo 366 del CGP. el 11 de enero de 2018 y vence el día 15 de enero de 2018 a las 6:00 pm.

La Secretaria,

YULIETH PADLA CASTIBLANCO PACHÓN

## Informe Secretarial

**Jerusalén, 24 de enero de 2018.** Al Despacho del Señor Juez, informando que el término de traslado de la liquidación de costas venció en silencio Sírvase proveer.

Transcurrieron los días: 11, 12 y 15 de enero de 2018. Inhábiles: 13 y 14 de enero de 2018.

YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN

Secretaria